

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

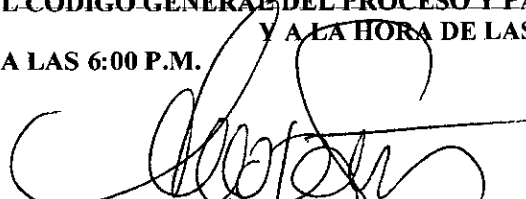
ESTADO No. **006**

Fecha: 20/01/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2013 00219	Verbal	GRUPO APOSTOLICO DE LA IGLESIA UNIVERSAL DE DIOS	ANA DEL CARMEN - PRADO ORTEGA	Auto termina proceso por Transacción SE TERMINA EL PROCESO POR TRANSACCION	17/01/2020	
20001 31 03 005 2019 00057	Ejecutivo Singular	CLINICA ERASMO LTDA.	SEGUROS DE ESTADO S. A.	Auto resuelve recurso de Reposición SE NIEGA REPOSICION DEL MANDAMIENTO DE PAGO, SE FIJA CAUCIÓN Y SE RECONOCE PERSONERIA	17/01/2020	
20001 31 03 005 2019 00191	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	PROYECTOS INMOBILIARIOS M & O S.A.S	Auto Interlocutorio SE REQUIERE A LOS EJECUTADOS	17/01/2020	
20001 31 03 005 2019 00253	Verbal	ASOCIACION DE EXTRABAJADORES DE CICOLAC NESTLE -ASOEXCINES	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO - SINALTRAINAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA	17/01/2020	
20001 31 03 005 2019 00298	Ordinario	SOCIEDAD 3 H. V.G. SAS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA	17/01/2020	
20001 31 03 005 2019 00301	Abreviado	VICTORIA EUGENIA DANGOND CASTRO	CARLOS EDUARDO DANGOND CASTRO	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE EL NUMERAL 4 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	17/01/2020	
20001 31 03 005 2019 00334	Ejecutivo Singular	FANNY ALEXANDRA CASTRO VELEZ	MARI CRUZ MEDINA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 17 ENERO: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL DEMANANTE Y A CARGO DEL DEMANDADO POR LA SUMA DE \$40.000.000, SE NIEGA EL MANDMAIENTO DE PAGO POR LA SUMA DE \$178.000.000, POR NO SER EXIGIBLE LA OBLIGACION Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS.	17/01/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO

